



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA



LICENCIATURAS EN LÍNEA



ELIGE TU FUTURO
DECIDE SER
UQROO

LICENCIATURAS EN LÍNEA

A quienes aspiran a cursar una Licenciatura en modalidad no escolarizada en el proceso de admisión al ciclo escolar primavera 2022, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

ETAPA 1

REGISTRO AL PROCESO DE INGRESO

Del 4 al 29 de octubre aplica para Licenciaturas en línea

I. El 4 de octubre se publicará el link para realizar el registro al proceso de ingreso

Importante:

Es responsabilidad del aspirante, realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales. Solamente podrás registrarte a un programa académico.

II. Realizar el pago para el proceso de admisión:

Sistema de Pagos Referenciados <https://pagos.uqroo.mx>

Cuota por derecho de admisión:

Licenciaturas en Línea

Aspirantes mexicanos: **\$600.00**

Aspirantes extranjeros: **\$1000.00**

Nota: Por única vez, localiza en el Sistema de Pagos Referenciados los conceptos para mexicanos (Inscripción a evaluación especial) y para extranjeros (Revalidación o equivalencia de estudios).

III. Entrega de documentos mediante la plataforma:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

El aspirante deberá subir en la plataforma sus **documentos originales en su versión electrónica** o en su caso, **digitalizados correctamente en formato PDF** (no fotografía), a más tardar el **29 de octubre de 2021 a las 18:00 horas**.

Ejemplos de documentos en su versión electrónica: Certificado de bachillerato electrónico con código QR, Copia certificada de acta de nacimiento que se descarga por el internet, Formato CURP actualizado que se descarga por internet.

Requisitos para mexicanos:

- a. **Clave de aspirante.** Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.
- b. **Comprobante de pago** por proceso de admisión, con el nombre completo y clave del aspirante.
- c. **Original del Certificado de Estudios** Completos de Bachillerato.
 - Para los aspirantes que se encuentren cursando el último semestre del bachillerato, pueden presentar, en esta etapa del proceso de admisión, una Constancia de estudios o Historial académico con promedio general al último semestre cursado. El documento deberá ser oficial, sellado y firmado por la institución emisora.
 - Para los aspirantes que ya concluyeron su bachillerato, deberán presentar el Certificado de Estudios Completos de Bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, en esta etapa del proceso de admisión, deberás presentar una constancia oficial (con calificación final) con fotografía cancelada con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato, historial académico o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato.
- d. **Original del Acta de Nacimiento** ACTUALIZADA
- e. **Clave Única de Registro de Población** (C.U.R.P.)

Requisitos para extranjeros:

- a. **Clave de aspirante.** Seleccionar la clave correspondiente en la plataforma.
- b. **Comprobante de pago** por proceso de admisión, con el nombre completo y clave del aspirante.
- c. **Original y traducción al español** (En caso de que aplique) de la Constancia de bachillerato o Certificado Total de Bachillerato u Official High School Transcript con promedio de 1° a 5° semestre en escala de 0 a 10 o de 0 a 100, con promedio general al último semestre cursado.
- d. **Constancia del nivel de dominio del idioma español.** Sólo aspirantes de habla distinta al español.

- e. Original del **Acta de Nacimiento apostillada y traducida al español** (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)
- f. **Pasaporte vigente.**

FOTOGRAFÍA DIGITAL

Deberás subir un archivo con una **fotografía a color y digital** (no selfi), que te la podrás tomar desde tu celular. **En caso de ser admitido**, tu fotografía formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial y en documentos como constancias, cardex, entre otros. La foto deberá tener las siguientes características:

- a. Reciente, de frente, sin lentes, con el rostro descubierto y con fondo blanco. No enviar imágenes de otras fotografías.
- b. Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- c. El tamaño de la fotografía no debe ser mayor a 5 megas y la resolución de **480 píxeles** de Ancho por **640 píxeles** de Alto, en formato **JPG**
- d. El archivo deberá llevar tu nombre completo. Ejemplo: *Cristina Yañez Domínguez.jpg*

VI. Obtener la Ficha de Registro de Aspirante

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados, se le proporcionará su Ficha de Registro de Aspirante que podrán descargar de la plataforma correspondiente.

Importante:

1. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
2. El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable. Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
3. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
4. Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones. En caso de que un documento entregado presente tachaduras, enmendaduras, manchas o se encuentre en mal estado, deberá reponerlo dentro del plazo establecido en el calendario escolar vigente.
5. Puedes consultar y solicitar la copia certificada de tu acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
6. Puedes descargar tu Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>

ETAPA 2

FASE DE DIAGNÓSTICO ACADÉMICO DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO

LICENCIATURAS EN LÍNEA 10 Y 11 DE NOVIEMBRE

Consultar programación en: www.uqroo.mx/admisiones

1. Fase de Diagnóstico Académico de cada Programa educativo.

Licenciaturas en línea: Queda sujeto a cada programa educativo en línea. Se considerará como criterio de selección 70 % promedio de bachillerato y 30 % fase académica, calificación mínima 7.0 sobre 10.

ETAPA 3

PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS

19 de noviembre a partir de las 18:00 horas

La relación de aspirantes admitidos, se publicará en el sitio www.uqroo.mx/admisiones el 19 de noviembre a partir de las 18:00 horas.

ETAPA 4

CURSO DE INDUCCIÓN EN PLATAFORMA EDUCATIVA

Inscripciones Aspirantes Admitidos del 22 al 26 de noviembre

1. Los aspirantes admitidos deberán de participar en el **Curso de Inducción a la Plataforma Educativa** que es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo siguiente:
 - Duración de curso: **Del 29 de noviembre al 10 de diciembre**
 - El 19 de noviembre de 2021, el aspirante recibirá un correo electrónico con el usuario, la contraseña y las indicaciones para acceder a la plataforma educativa y participar en el Curso de Inducción a la Plataforma Educativa a partir del 29 de noviembre de 2021.

ETAPA 5

ASPIRANTES ADMITIDOS

Proceso de Inscripción

Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas del **5 al 7 de enero de 2022 de las 09:00 a las 18:00 horas** a través de los medios definidos.

Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido satisfactoriamente tus estudios de bachillerato, cuando se cumpla la fecha declarada por la SEP para la conclusión del ciclo escolar 2020-2021.

El área de Admisiones realizará del **5 al 7 de enero de 2022**, el proceso de matriculación y posteriormente recibirás un correo electrónico, indicando los siguientes pasos a seguir para completar tu registro de inscripción (carga de asignaturas)

El aspirante admitido que aún **adeuda documentación** deberá subir en la plataforma, en la fecha indicada, los siguientes documentos **originales en su versión electrónica** o en su caso, digitalizados correctamente en **formato PDF** (no fotografía): <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

- a. Si adeudaste el Certificado de Terminación de Estudios y demás documentos requeridos deberás presentarlos a más tardar el **25 de marzo de 2022**. En caso de no cumplir con la entrega de la documentación en el plazo establecido procederá la baja definitiva, conforme con los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad de Quintana Roo.
- b. Comprobante de pago de la primera colegiatura al **Ciclo Primavera 2022**, con el nombre completo y matrícula, a más tardar el 01 de abril de 2022. Deberás pagar, una vez que hayas realizado tu carga académica, el monto establecido por el H. Consejo Universitario como se menciona:

Colegiatura ciclo primavera 2022

- Tres colegiaturas de **\$750.00**, para estudiantes mexicanos (enero, febrero y marzo)
- Tres colegiaturas de **\$1,380.00**, para estudiantes extranjeros (enero, febrero y marzo).

Para realizar los pagos debes ingresar al **Sistema de Pagos Referenciados**, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>

- c. Todos los aspirantes admitidos extranjeros o con estudios de Bachillerato realizados en el extranjero deberán presentar, adicional a lo anterior:
 - **Certificado Total de Bachillerato** o su equivalente apostillado y traducido al español (en caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado), a más tardar el **25 de marzo de 2022**.

- Original de la **Resolución de Revalidación** expedida por la Secretaría de Educación Pública o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.
- Documento que acredite su estancia legal en el país expedida por migración (**VISA DE ESTUDIANTE**) o en su defecto, una constancia de que se encuentra en trámite.

Importante:

1. No se realizará la inscripción de aspirantes admitidos con documentación incompleta.
2. En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que un aspirante fuese admitido en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, **en este caso procederá la baja definitiva**, conforme con los Art.15, Art. 16 y Art. 35 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad de Quintana Roo.
3. Es responsabilidad del aspirante realizar el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
4. Es responsabilidad del aspirante extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Visa de estudiante.
5. Es responsabilidad del aspirante extranjero o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero, una vez aceptado asegurarse de realizar el trámite de la Resolución de Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública.
6. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y traducidos al español (En caso de que aplique, con firma y sello del traductor autorizado)
7. Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
8. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación en el campus que corresponda (Se validará la mejor alternativa como apoyo al estudiante). Lo anterior cuando las condiciones de la actual pandemia lo permitan. Esto se les notificará previamente a través del sitio: www.uqroo.mx/admisiones

Observaciones:

- La vigencia para la inscripción de los aspirantes admitidos será para el ciclo primavera 2022.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria será atribución del H. Consejo Universitario y se dará a conocer por medio de la Secretaría General.
- Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.



 admisionesenlinea@uqroo.edu.mx

 Promoción UQROO DGSE

 www.uqroo.mx/admisiones



Boulevard Bahía s/n Esq. Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque,
C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. 01 983 83 50300, Fax. 01 983 83 29656
www.uqroo.mx